

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 9 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **90643**

Señor(a):

MARTHA YANETH JEREZ PEÑA

eMail: maje2476@hotmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: MARTHA YANETH JEREZ PEÑA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05965-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 08/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ORDENA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 09/09/2021 8:45:01

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 6_110010315000202105965001autoqueordena20210908110437.doc
- Certificado(1): BA50BFC24B1629AE22152B2A0509E19F21DE1D82A5107B4BB4B04519C4E609A3

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-83471

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 9 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **90644**

Señor(a):

PABLO ENRIQUE MONCADA SUAREZ OFICINA DE SISTEMAS

eMail: pmoncadas@consejodeestado.ramajudicial.gov.co soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co;

soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: SIRVASE PUBLICAR LA PRESENTE PROVIDENCIA EN LA PAGINA DE LA CORPORACION, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MARTHA YANETH JEREZ PEÑA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05965-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 08/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ORDENA en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 09/09/2021 8:45:07

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 6_110010315000202105965001autoqueordena20210908110437.doc
- Certificado(1): BA50BFC24B1629AE22152B2A0509E19F21DE1D82A5107B4BB4B04519C4E609A3

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-83471